

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP: 040110179

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VIDEO COLEDOSCOPIO

UNIDAD FUNCIONAL : CIRUGÍA GENERAL

PACIENTES : ADULTOS

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO BIOMEDICO UTILIZADO EN EL SERVICIO DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS A NIVEL ABDOMINAL, CUENTA CON UN VIDEOENDOSCOPIO DISEÑADO PARA INSERTARSE EN EL TRACTO BILIAR PARA EXAMEN VISUAL, EXTRACCION O TRITURACIÓN DE CALCULOS Y TRATAMIENTO DE LESIONES ESPECIALMENTE DEL CONDUCTO BILIAR COMÚN.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

A01 EQUIPO PARA USO INTRAOPERATORIO, EN EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONDUCTO BILIAR.

B COMPONENTES

VIDEOENDOSCOPIO

B01 CAMPO VISUAL 90° ó MAYOR.

B02 DIAMETRO DEL TUBO DE INSERCIÓN 5,4 mm ó MENOR.

B03 DEFLEXIÓN: ARRIBA 160° O MÁS, ABAJO 130° O MÁS.

B04 DIAMETRO DEL CANAL DE TRABAJO: 1,2 mm O MAYOR.

B05 LONGITUD DE TRABAJO ENTRE 350mm Y 550mm.

B06 FIBRA ÓPTICA DE ILUMINACIÓN COMPLETAMENTE INCORPORADA AL ENDOSCOPIO (NO EXTERNA)

B07 TERMINAL Y VALVULA DE CONTROL PARA ASPIRACIÓN

B08 VIDEOENDOSCOPIO ESTERILIZABLE Y/O REPROCESABLE AUTOMATICAMENTE.

PROCESADOR DE VIDEO

B09 SISTEMA CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES Y CON RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1920 X 1080, DE ALTA DEFINICIÓN (HD).

B10 CON SALIDAS EN VIDEO DIGITAL DE ALTA DEFINICIÓN (HD): DVI O SDI O HDMI. AL MENOS UNA SEÑAL DE VIDEO DIGITAL DEBERÁ COINCIDIR CON UN TIPO DE ENTRADA DE SEÑAL AL MONITOR.

B11 SISTEMA DE CORRECCIÓN DE COLORES (AJUSTE DE TONOS).

B12 MANEJO DE DATOS E IMAGEN.

B13 SISTEMA DE REALCE O MEJORA DE IMAGEN DE ESTRUCTURAS Y/O TEJIDOS.

B14 FUNCIÓN DE MAGNIFICACIÓN (ZOOM) O MEJORA ÓPTICA.

B15 APTO PARA PROCESAMIENTO DE SEÑALES PROVENIENTES DE VIDEOENDOSCOPIOS CON CHIP A COLOR.

FUENTE DE LUZ FRÍA

B16 LAMPARA DE XENÓN DE 300W AL MENOS O LED EQUIVALENTE.

B17 TEMPERATURA DE COLOR DE 6000°K AL MENOS.

B18 CON CONTROL DE INTENSIDAD LUMINOSA AUTOMÁTICO Y MANUAL.

MONITOR DE GRADO MÉDICO

B19 PANTALLA A COLOR LCD (TFT) O LED U OLED DE 27" O MÁS, DE ALTA DEFINICIÓN (HD).

B20 RESOLUCIÓN MÍNIMA DE PANTALLA: 1920 x 1080 PÍXELES.

B21 ENTRADAS DE VIDEO (VIDEO DIGITAL): DVI O SDI O HDMI. AL MENOS UNA SEÑAL DE VIDEO DIGITAL DE ENTRADA DE ALTA DEFINICIÓN DEBE COINCIDIR CON LA SEÑAL DE ALTA DEFINICIÓN DEL PROCESADOR DE VIDEO.

GRABADOR DE VIDEO DE GRADO MÉDICO

B22 GRABADOR/LECTOR DE VIDEOS EN ALTA DEFINICIÓN (HD).

B23 SISTEMA APTO PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL PROCESADOR DE VIDEO Y MONITOR.

B24 ENTRADAS/SALIDAS (VIDEO DIGITAL): DVI O SDI O HDMI.



FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP: 040110179

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VIDEO COLEDOCOSCOPIO

UNIDAD FUNCIONAL : CIRUGÍA GENERAL

PACIENTES : ADULTOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- B25** DISCO DURO INTERNO DE 1 TB MÍNIMO, PARA ALMACENAMIENTO DE IMAGENES/VIDEO.
B26 SALIDA USB (PARA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN).
- C ACCESORIOS**
PERIFERICOS / ADITAMENTOS
- C01** CUATRO (04) FORCEPS DE BIOPSIA.
C02 CUATRO (04) PINZAS TIPO CANASTILLA PARA RETIRO DE CALCULOS, REUSABLES.
C03 DOS (02) ESCOBILLAS DE LIMPIEZA DE CANAL DE TRABAJO.
C04 TUBO PARA GUIA.
C05 TRES (03) LÁMPARAS DE RECAMBIO PARA FUENTE DE LUZ FRÍA (EN CASO NO SEA DE TECNOLOGÍA LED).
C06 UN (01) PROBADOR DE ESTANQUEIDAD O FUGAS (LEAKAGE TESTER).
C07 UN (01) KIT DE ACCESORIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (TUBERÍAS, TAPAS, SILICONAS, ETC).
C08 DOS (02) BOTELLAS CONTENEDORAS PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN.
C09 UNA (01) MALETA PARA CONTENER EL ENDOSCOPIO.
C10 UN (01) COBERTOR REUSABLE, DE MATERIAL RESISTENTE, PARA CUBRIR EL MUEBLE MÓVIL CON LOS COMPONENTES DEL EQUIPO.
C11 UN (01) DISCO DURO EXTERNO CON CAPACIDAD DE 1TB O MÁS, COMPATIBLE CON EL GRABADOR DE VIDEO.
C12 UN (01) MUEBLE MÓVIL, PARA PORTAR LOS COMPONENTES, CON RUEDAS, ORIGINAL DE FABRICANTE DEL VIDEOENDOSCOPIO, CON SOPORTE ESPECIAL PARA EL ENDOSCOPIO.
C13 UN (01) UPS ON LINE DE DOBLE CONVERSIÓN CON SISTEMA AC/DC/DC/AC Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INTERNO EN LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220 V +/- 10% O MAYOR, VOLTAJE DE SALIDA: 220 V +/- 3% O MENOR, CAPACIDAD DE POTENCIA EN LA SALIDA: 25% O MÁS, SUPERIOR A LA POTENCIA DEL EQUIPO, AUTONOMÍA MÍNIMA 10 MINUTOS A CARGA MÁXIMA.
- D REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA**
- D01** 220 V / 60 Hz (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OPCIONALES

- E01** SISTEMA DE REALCE DE ESTRUCTURAS POR FLUORESCENCIA CON INFRARROJOS CERCANOS (NIR/ICG)

NORMATIVIDAD (FACULTATIVO)

ISO 13485 : 2016 " Dispositivos médicos- sistemas de gestión de la calidad - Requisitos para fines reglamentarios" (Medical devices -- Quality management systems -- Requirements for regulatory purposes)

ISO 9001 : 2015 "Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos" (Quality management systems — Requirements)

NTP 60601-1-2010 "Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos médicos eléctricos" (o norma equivalente)

